

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21561 CANGAS

Doña María Elisa Pazo Estévez, Secretaria Judicial del Juzgado de primera instancia e instrucción n.º 2 de Cangas de Morrazo,

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 0000062 /2010 se ha acordado citar a:

Alesandro Merlita a fin de que el próximo día 2 de Noviembre de 2010 a las 11.00 horas, asista en la Sala de audiencia de la 2. planta a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Alexandro Merlita, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente en Cangas a nueve de junio de dos mil diez.

Cangas de Morrazo, 9 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100047167-1